## COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En Rio Cranole, a 25 de Octubre del año 2019, la	
Comisión Electoral establecida con fecha 13 de octubre del año 2019, para	
velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización	
Comunitaria Club Deportivo Andino de Rio Granole:	
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Pedro de Alacamo, que la elección del directorio de la organización se realizará:	
• Fecha de la elección : _Q	de Diciembre del año 2019
	8 HRS término 16°° Hes
• Lugar y dirección : <u>falle Jasco ole Camo 3318</u> <u>Wuevo Alemanío Calama</u>	
Where alemanie Calama	
artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.  Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club Deportaro Anolino de Rio Grande ::	
N° NOMBRE COMPLETO	RUT FIRMA
1 Ramon Cuerrero Solio	11.720.024-8 janto hereos
2 Formas Gruz Colque	7.453.753-7 Junfunf
3 Roberto Mondaca Chopue	6.655146-6 Jiff